¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,982. BUENOS AIRES, Sábado 23 de Enero de 1847

EL EDITOR.

CHILE—

Tenemos correspondencias y diarios de Chile hasta el 14 de Diciembre último—

El *Araucano* y el *Progreso* continuan escribiendo en un sentido Americano, y decididamente opuesto asi á la inhumana intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata como á la bárbara invasion á la América que envuelve la expedicion de los traidores Flores y Santa-Cruz bajo la proteccion del Gobierno Español—Los ilustrados editores del *Araucano* y del *Progreso* merecen nuestras vivas simpatias—

La *Gaceta del Comercio* de Valparaiso contiene brillantes producciones contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata y la cruzada dispuesta en España—El ilustrado editor de aquel diario Chileno corresponde con sus escritos á la elevacion y antecedentes de Chile y de su digno Gobierno entre las naciones del Continente Americano—Reciba nuestras cordiales congratulaciones—

La *Gaceta del Comercio* ha dado publicidad en sus columnas á la serie de artículos que escribimos sobre la mision del honorable Caballero D. Tomas Samuel Hood; y en el número de 11 de Diciembre último se lee el importante artículo que sigue:

»Segun toda probabilidad la contienda ruidosa del Plata habrá tocado su fin en el próximo mes de Enero. La intervencion Anglo-Francesa habria ya cesado, a no ser las intrigas del intruso gobierno de Montevideo y la mala voluntad de dos ministros estrangeros. Pero si atendemos a la idea cabal que se ha formado de la fisonomia de los partidos el ajente confidencial Mr. Hood y si atendemos a que el órgano fiel de lord Palmerston (Morning Chronicle) ha escrito ayer no mas estas terminantes palabras: »Nos atrevemos a decir que jamás ha habido una medida mas inicua que este bloqueo en el Rio de la Plata» no debemos dudar un instante que todo habrá concluido dentro de un mes, con gloria y honra de los dos ilustres Presidentes de las Repúblicas del Plata, y de sus leales y valerosos hijos. En una carta escrita por persona caracterizada residente en Rio Janeiro con fecha 26 de Octubre, que a continuacion de este artículo copiamos, encontramos nuevos antecedentes para juzgar de esta manera.

»Podemos suministrar en nuestra sociedad estas noticias con toda la seguridad de que serán acojidas con entusiasmo por todos los individuos de Chile. Jamás en cuestion igual se ha pronunciado mas enérjicamente la opinion pública de un pais extraño. Un corto tiempo se levantó una que otra voz en defensa de la intervencion Anglo-Francesa, pero esa voz no era sino el eco de dos proscriptos. Hoi ya se ha apagado y apenas osaria levantarse. El *Araucano*, la *Gaceta* y el *Progreso* (que ayer redactado por un Arjentino sostenia la intervencion) sostienen hoi los partidos nacionales de las Repúblicas del Plata con todo el entusiasmo de que puede ser susceptible un corazon Americano. No le queda pues, en Chile, al partido de invasores, sino un solo eco, tan debilitado ya, que su voz pasará desapercibida, y no comprometerá el honor nacional. Qué importa que el *Mercurio* cante á la vez sus pesares o ceda al doble impulso de sus pasiones políticas? Obligarle a callar seria mucho exijir á un infeliz como él......!

»RIO JANEIRO.

»26 de Octubre.

» 'Cuando esta llegue á sus manos habrá Vd. recibido probablemente las Gacetas de Buenos Aires del mes de Setiembre en que se ha publicado toda la correspondencia de Mr. Hood, enviado confidencial de los gobiernos de Inglaterra y Francia cerca de los gobiernos del Rio de la Plata. 'Es doloroso que se haya malogrado una negociacion que empezó bajo tan felices auspicios. Las intrigas del gobierno nominal de Montevideo y la mala voluntad de los ministros interventores pudieron mas que los gabinetes de que estos dependian.

» 'No hay la menor duda de que los ministerios de Inglaterra y Francia desean retirarse de la intervencion por la primer callejuela decente que se les abra. Lord Palmerston se ha esplicado con el Sr. Moreno de una manera que no admite tergiversacion. Han comprendido ya que arruinan al comercio ingles y frances en el Rio de la Plata, y que la continuacion de su despropositada ingerencia lo aniquilará completamente.

» 'Tanto por este motivo como por las informaciones que dará Mr. Hood á su gobierno, estoi convencido, despues de haber hablado con este caballero a su paso por este puerto de regreso para Inglaterra, de que para Enero siguiente se renovará la negociacion, que ha de poner término a la intervencion estranjera.

» 'Tengo noticias de Montevideo hasta el 11 del mes corriente. Una partida gruesa de los refujiados en territorio Brasilero que volvió a la campaña oriental al mando de Fortunato Silva fué sorprendida y destruida completamente en S. Carlos: y un buque que fondeó esta tarde procedente de aquel puerto asegura que el Salto, ocupado hace algunos meses por la llamada *lejion* de aventureros italianos, ha sido tomado a viva fuerza por una division del jeneral Oribe.»—(De la *Gaceta del Comercio*, de Valparaiso del 11 de Diciembre último)—

El *Araucano* de 11 de Diciembre registra en sus acreditadas columnas los siguientes documentos oficiales, de conspicua importancia y de alto honor para Chile, y para su esclarecido Presidente ó ilustrada Administracion—

»CHILE.

»*Departamento de Relaciones Exteriores.*

»Santiago, Diciembre 11 de 1846.

»Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el siguiente proyecto de lei:

»Art. 1.° Se autoriza al Gobierno para que, en el caso de hacerse ó preverse con datos positivos la invasion de alguna de las Repúblicas del Pacífico por la expedicion que se apresta en la Península, proceda, de acuerdo con el Consejo de Estado, a suspender las relaciones de comercio con la España i a cerrar los puertos de la República a la bandera española, haciéndose extensiva esta medida a cualquiera otra Potencia que se sepa auténticamente haber cooperado de la misma manera que la España al apresto de dicha expedicion.

»2.° Se autoriza asimismo al Gobierno para que en el caso indicado pueda con acuerdo del Consejo de Estado, invertir los fondos que en su prudencia juzgue necesarios para poner a cubierto la seguridad del pais i concurrir con las otras Repúblicas a la defensa del territorio invadido.

»3.° Se permite a los ajentes diplomáticos de la República de Chile en Europa i en los Estados-Unidos de América, que puedan aceptar los nombramientos, comisiones o encargos que se les hagan, relativamente al mismo caso, por cualquiera de las Repúblicas de la América Meridional.

»4.° El Ejecutivo dará cuenta al Congreso, en la primera oportunidad que le sea posible, del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

»I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo: Por tanto dispongo se promulgue i lleve a efecto en todas sus partes como lei de la República.

»Manuel Bulnes.

»*Manuel Camilo Vial.*

»Santiago, Diciembre 11 de 1846.

»Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el siguiente proyecto de lei:

»Art. único. Se autoriza al Gobierno para invertir los fondos necesarios en las misiones diplomáticas que le pareciere conveniente dirigir a cualesquiera puntos de América o Europa, en caso de parecer amenazado el territorio de alguno de los Estados vecinos o de la República por tentativas de invasion o de alteraciones políticas.

»I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido á bien aprobarlo i sancionarlo: por tanto dispongo se promulgue i lleve a efecto en todas sus partes como lei de la República.

»Manuel Bulnes.

»*Manuel Camilo Vial.*»

(Del »*Araucano*» del 11 de Diciembre último)—

En una carta de un caballero Chileno, de merecida distincion en su pais, se manifiestan los nobles principios y sentimientos que contienen los siguientes párrafos:—

»Diciembre 11 de 1846—Valparaiso—Mucho celebro el próximo fin de los afligentes desastres de su Patria. Si aun continúo en mi carrera de escritor, tendré el regocijo de entonar un himno á la libertad de su pais y á la gloria de sus ilustres defensores, cuando las legiones extrangeras hayan retirado sus invasoras y guerreras naves—

»Haga V. saber á sus amigos de Buenos Aires que ya no tienen en Chile defensores los imbéciles partidarios de la intervencion Anglo-Francesa—Ya V. ha visto que el *Progreso* se ha pronunciado en favor de la santa causa Americana. El *Mercurio* no puede hablar. Se le ha impuesto la *obligacion* de no escribir sino en el sentido de los verdaderos intereses ó del honor nacional. Este triunfo no lo habria esperado hace un año, Sr......, cuando los foragidos unitarios apoderados de nuestra prensa representaban nuestra opinion en la vocingleria de sus pasiones. Espero con fé que el General Rosas procederá de una manera digna de sus antecedentes, digna de su elevado americanismo, en la proyectada expedicion del General Flores y Santa-Cruz con auxilio del Gabinete Español á las regiones de América—La República de V. está llamada á representar un rol importante si es que se complican estos sucesos.»

En el *Progreso* y en la *Gaceta del Comercio* se registran los siguientes interesantes artículos sobre la expedicion de Flores y Santa-Cruz—

»EL PROGRESO

»Santiago, Noviembre 30 de 1846.

»*Espedicion de Flores y Santa Cruz.*

»Sensible es qe las fuerzas marítimas de los Estados del Pacífico estén reducidas a una absoluta nulidad, porqe de otro modo nada abría mas fácil qe colocar en el Estrecho de Magallanes una escuadra combinada qe impidiese el tránsito a la flota espedicionaria. Este abria sido tal vez el mejor medio para prevenir las conoecuencias de la invasion i para acerla abortar antes de qe los pueblos amagados sufriesen las agitaciones qe aora los tienen conmovidos. Todos sabemos qe las embarcaciones trasatlánticas, doblan el Cabo de Hornos todas desmanteladas, i qe si pasan por el Estrecho, es imposible qe resistan a cualquier fuerza igual que procure obstruirles el camino. En uno i otro caso el triunfo nuestro sería seguro, pues qe si se elejía el Cabo, no ai buqe qe pudiera contrarrestar una flota aperada qe se aportase de es lado, i si el Estrecho, aun abria mayor facilidad para lograr nuestro intento, siendo como es tan augosto el canal i no pudiéndose navegar en él en convoi sino aisladamente un buqe tras el otro. Nos resignaremos, sin embargo, a nuestra impotencia, i procuraremos evitar por otros medios los males qe con una marina respetable abríamos aorrado desde el principio.

»Chile posee varios puntos á los cuales mas de una vez el ojo ávido de la Europa a dirigido miradas de interés. Tales son todos aquellos comprendidos entre la frontera sur de la Araucania hasta el Cabo de Hornos. Apesar de qe algunos tienen fortificaciones capaces de resistir a un ataqe, están desmontadas, i convendría ponerlas desde aora en aptitud defensiva. Por lo qe ace a los otros, nuestro Gobierno debe desplegar actividad a fin de qe cuenten desde luego con fuerzas a propósito para acer respetar su territorio conservándolo como asta aqi bajo el imperio de las leyes chilenas. Cualqier sacrificio sería escusable a trueqe de no perder esas provincias meridionales qe son las llamadas a conservarnos la preponderancia en los mares del sur; mucho mas cuando se acabarían para siempre las esperanzas del futuro engrandecimiento de nuestra marina i de mayor ensanche á nuestro comercio e industria, tan pronto como una nacion poderosa lograse apoderarse de un solo palmo de tierra. Qizá se juzguen qiméricos estos temores i vanas estas seguridades qe pedimos contra la invasion de Flores i Santa Cruz; pero no debe olvidarse qe viniendo por el Estrecho u el Cabo, es natural qe qiera acer aguada o refrescar víveres en alguna de las provincias a qe emos aludido, i entonces, como no es posible qe tales recursos se les proporcionen amistosamente, intenten obtenerlos a viva fuerza. E aqi trabada la lucha, sin qe pueda ponerse en duda qe despues de conseguido lo qe se les reusaba, traten de ensoñerearse del territorio en qe se les negó la uspitalidad. Bien, es verdad, qe cualqier ventaja qe llegasen a reportar sería de todo punto efímera i de poca duracion, puesto qe existen en el pais mil elementos para destrozar al temerario qe intente sojuzgar desde la mas populosa ciudad asta el último villorrio. Con todo, la precaucion jamas perjudica, i mucho mas sencillo es estar a la defensiva en terreno propio, qe atacar en suelo ajeno.

»Al tratar de la espedicion de Flores i Santa-Cruz, no emos echo sino indicar los medios para que sufra un descalabro inevitable. Sin embargo, ai otros contra quienes habia razon de tomar providencias qe los escarmentasen de prestar en adelante sus nombres a tan infame proyecto. El gabinete español, dando ayuda i fomentando la cruzada, contra la voluntad bien esplícita del pueblo cuyos destinos rije, compromete seriamente los intereses del comercio qe los peninsulares an empezado a acer en nuestras costas. I como las naciones no pueden acer distincion entre los actos qe emanan de un gobierno lejítimamente constituido i aquellos que no tienen sino orijen privado, resulta qe cualquiera qe sea la complicidad qe aqel tenga en las intentonas dirijidas á turbar la paz de otro Estado, este tiene un derecho incuestionable para declarar como enemigo á esa nacion vilmente comprometida por sus perversos gobernantes. Duro lance, por cierto; pero á no ser así, nos veriamos privados de tomar medidas qe, como ningunas otras, surtirian un efecto provechoso. Por ejemplo, ¿qé diria el gobierno español si en castigo de la proteccion qe a dispensado a Flores i Santa-Cruz, todos los Estados de América proibiesen el comercio qe hoi mantienen con su antigüa metrópoli? ¿No sería esta providencia tan justa, tan arreglada al derecho de jentes, como perniciosa a la España? Pues nosotros abogariamos por ella. Bien sabemos qe ni el pueblo ni el comercio español se an presentado con carácter óstil ácia los americanos i qe ellos i no el gobierno sufririan los funestos efectos de la proibicion; mas ¿qé acer? ¿Dejar impune la grave ofensa qe ese imprudente ministerio de Madrid a inferido a todo el continente? No puede ser. La España, o su gobierno, (qe es lo mismo a los ojos de las naciones estranjeras), tienen una deuda qe satisfacer á la América i su cobro no se realizará sino pagándolo en la misma moneda, es decir, ofensa por ofensa i perjuicio per perjuicio. Tal vez este temor retraiga el desacordado gabinete, i vuelva a entrar en la órbita de sus deberes por no perjudicar de un modo tan gratuito a sus súbditos.»—(Del *Progreso* de Santiago de Chile del 30 de Noviembre último)—

»EL PROGRESO.

»*Santiago, Diciembre 2 de* 1846.

»Espedicion de Flores y Santa-Cruz.

»Enteramente conformes á las ideas qe emos emitido en nuestros anteriores artículos son las consignadas en el Mensaje qe el Presidente de la República acaba de pasar á la Cámara, i qe hoi rejistramos en nuestras columnas. Los sentimientos de qe se alla animado el Gobierno de Chile, son dignos de la elevada posicion qe ocupa en el continente, y ellos tendrán una influencia moral poderosa para detener, si es posible, los pasos de los nefandos caudillos que en este momento cobija benignamente el cielo de la desventurada España. Una protesta oficial contra los inícuos planes qe se fraguan con menoscabo del respeto sagrado qe debe inspirar a todas las naciones la independencia de las demas; una justa represalia por los agravios qe un gobierno imbécil i visionario a inferido a Estados amigos i soberanos, i una prudente precaucion para el caso probable de qe se intente algun desembarqe en nuestro territorio; e aquí en resúmen el espíritu del Mensaje de qe nos ocupamos. Si se le analiza en todos sus detalles, nada se encuentra qe no sea reclamado por la situacion, i nada qe no esté en armonía con los derechos imprescriptibles de qe se alla en posesion todo Gobierno cuando se trata de sostener la integridad amagada del territorio cuya custodia le incumbe.

»En el positivo siglo qe alcanzamos, la guerra echa al comercio de un pais es la mas terrible i perniciosa de las guerras. Así pues: como seria imposible qe surcásemos las mares para ir a reclamar con la punta de la espada la competente satisfaccion qe exijen los ultrajes con qe la España acaba de mancillar el lustre del pendon americano, justo es qe rompamos los tratados qe a ella nos ligan i cerremos ermóticamente las puertas á su comercio. Mui sensible es qe españoles onrados i qe miran con orror los procedimientos del gobierno de su patria, sean víctimas de una providencia qe jamas provocaron con su proceder; pero esta es sin duda una fatalidad a qe inevitablemente nos arrastra el caso de guerra en qe qedarémos respecto de la España, si se realizan los pronósticos a qe dan lugar los sucesos qe estamos presenciando. La ley internacional no distingue entre un gobierno bueno i otro perverso, sino qe reconoce como emanados de la nacion misma sus actos i las medidas qe tome con relacion a las potencias estranjeras.

»Por lo qe ace a la autorizacion qe se solicita para qe los Ministros diplomáticos de Chile reciban plenos poderes e instrucciones de los otros Estados sud-americanos, ella proporciona una ventaja mui útil a nuestros vecinos, i un onor distinguido a nuestros Ajentes. Por una parte aorramos a nuestros ermanos los gastos anexos al envío de legaciones costosas, i por otra se logra la unidad de accion tan necesaria en las solemnes circustancias, bajo cuyo imperio nos encontramos todos los Americanos. Finalmente, para qe nuestras observaciones sean mejor apreciadas, copiamos el Mensaje qe a motivado este artículo. Elo aqí:—

»*Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados.*

»Aunqe las últimas noticias de Europa no nos dan toda la luz qe yo desearia sobre la magnitud de la espedicion qe se preparaba en España contra alguno o algunos de los nuevos Estados Americanos (probablemente del Pacífico,) ni sobre el objeto que sus autores i promovedores se propongan, el Gobierno creeria faltar al primero de sus deberes, si no tomase desde luego todas las providencias necesarias para poner a cubierto nuestra propia seguridad i cooperacion en cuanto nos fuese posible a la de nuestros vecinos, contra cualqier atentado qe atacase su independencia.

»Comprendereis sin duda qe el mero echo de organizarse en la Península a vista de las autoridades españolas una espedicion compuesta en gran parte de españoles i dirijida a estos mares, nos pondria en el caso de suspender inmediatamente las relaciones de comercio con la España, i aun de concurrir con alguna parte de nuestras fuerzas a la defensa del territorio americano invadido.

»Percibireis asimismo la necesidad en qe ésta i las otras Repúblicas se allarán de entenderse directamente con algunas de las Cortes de Europa i América, a fin de obtener de ellas la justicia i los buenos oficios qe de su parte nos convengan i qe se dirijan a evitar calamidades qe refluirian necesariamente sobre los intereses de su comercio.

»Para proveer a estos objetos, es indispensable la autorizacion de las Cámaras, i a este fin os propongo, de acuerdo con el Consejo de Estado, el siguiente—

PROYECTO DE LEI.

»Art. 1° Se autoriza al Gobierno para qe, en el caso de acerse o proveerse con datos positivos la invasion de alguna de las Repúblicas del Pacífico por la espedicion qe se apresta en la Península, proceda a suspender las relaciones de comercio con la España i a cerrar los puertos de la República a la bandera española.

»Art. 2.° Se autoriza asi mismo al Gobierno para qe, en el caso indicado pueda invertir los fondos qe en su prudencia juzgue necesarios para poner a cubierto la seguridad del pais i concurrir con las otras Repúblicas a la defensa del territorio invadido.

»Art. 3.° Se autoriza a los Ajentes Diplomáticos de la República de Chile en Europa i en los Estados Unidos de América, para qe puedan aceptar los nombramientos, comisiones o encargos qe se les agan, relativamente al mismo caso, por cualesqiera de las Repúblicas de la América meridional.

»Art. 4.° El Ejecutivo dará cuenta al Congreso en la primera oportunidad qe le sea posible, del uso qe aya echo de estas autorizaciones

»Santiago, 30 de noviembre de 1846.

»Manuel Bulnes.

»*Manuel Camilo Vial.*»

»LA GACETA.

»*Valparaiso, Noviembre* 30 *de* 1846.

»Espedicion de Flores.

»(Continuacion.)

»Porqué interés, bien o mal concebido, puede la impotente España atentar contra la soberanía de un pueblo que no le ha inferido agravios y que antes bien conserva con él, relaciones de la mas estricta amistad y cordial intelijencia? Porqué interés favorece abiertamente la ambicion criminal de un alevo proscripto, que no asume un caracter público, ni representa de modo alguno la soberanía del pais que lo arrojó de su seno? En el código de las naciones se hallan por ventura autorizadas las guerras de esta naturaleza? Pueden acaso los hombres identificar su existencia con los pueblos, y representarlos en todas partes sin mas que sus pobres individualidades? Y en este sentido puede haber en la tierra un gobierno racional que preste oido atento a las querellas interesadas de estos soñados idolillos, para que reconquisten el derecho que durante un largo tiempo a viva fuerza estubieron usurpando? Ah! que triste y miserable fuera la condicion del hombre si no pudiesen jamás los pueblos reasumir su soberania delegada para derrumbar el solio de un feroz tirano! En que horrible caos quedarian las sociedades humanas sumerjidas si su derecho natural de organizarse como mejor les parezca, pudiese ser contrariado por una mas prepotente fuerza éstranjera, una vez que el éxito de una revolucion hubiese puesto atajo a las negras ambiciones de un caudillo! Sin duda, que pueblo y esclavo serian una misma cosa o que una guerra universal, terrible, sacudiria los cimientos del orbe entero. Esto equivaldria a un monstruoso pacto entre todos los gobiernos, obligándose a sostenerse recíprocamente en sus puestos, cualesquiera que fuesen sus proyectos de infernal tirania y sus terribles oscilaciones y vaivenes. Entonces, el déspota vencido cual otro jeneral Flores, solo tendria que tocar a las puertas del gobierno aliado, para volver a su dominio aunque fuera pasando por escalones de cadáveres. Ah! no cabe en la mente humana un delirio semejante! Y el gobierno de la España de este siglo, y de esta época de portentosos adelantos y de fraternidad universal, es el que aparenta reconocer el gobierno lejítimo de una nacion en la personalidad de un hombre que esa misma nacion a arrojado de su seno? Es el gobierno de la España el que autoriza contra todo precepto del derecho comun de las naciones, una guerra cruel, asoladora y sin ejemplo en los sangrientos anales de la historia? Le ha bastado al gobierno de la caduca España el que un pobre tiranuelo lo haya representado a la nacion ecuatoriana exalando gritos de dolor por la lejania en que le contempla, para que sin mas razon ni mas pretesto justificativo se muestre sensible a aquel aparente grito y preste alas al caudillo anonadado, para que sin tardanza vuele a reconquistar su puesto y a verter a torrentes la sangre de sus hermanos?

»De presumir era, a la la vista de tales antecedentes, que la España osaba volver á su camino de conquista una vez que ha olvidado por el transcurso del tiempo, la poco amable despedida de sus *rebeldes* colonos. Pero ¿como poderse imajinar que la decrepitud de la España la hubiese conducido á tan vergonzosa demencia? Ayer que tenia en su favor las preocupaciones de tres siglos, una estabilidad mas segura, una riqueza mas cierta: ayer que luchaba con la criatura que aun se mecia en la cuna de la infancia, no pudo la España, la soberbia España agotar las fuerzas del niño que creció a su sombra, hasta que vencida, amedrentada y débil, consideró su igual al que antes llamara su vasallo ¿y como habia de concebir hoi que tanto ha descendido, el proyecto que no pudo realizar en los mas afortunados tiempos? No! La España no pretende en esta época de civilizacion alegar por un instante el odioso derecho de conquista, no! Solo quiere a título de madre imponer un gobierno a la nacion cuya independencia reconoce, cuya soberanía acata, por *humanidad* y no otra cosa. Por eso es que presta su apoyo al débil para aniquilar al fuerte: desconoce la autoridad de un gobierno constituido de hecho y de derecho en beneficio de la sociedad simbolizada en la fantasma de un gefe de partido que le implora auxilio, que le demanda socorro ¿Y que cosa hai mas grande, caballeroso y noble que estender una mano jenerosa al que ha caido irrevocablemente en la desgracia? Pobre España! Pobre España! Mas le valiera a la infeliz concluir vejetando este siglo de universal progreso, o agotarse y perecer en el teatro mismo adonde ha retrogradado tanto, antes que salir a mendigar cobardemente una tumba acá en las desiertas rejiones de la América!»—(De la *Gaceta de Comercio* de Valparaiso, del 30 de Noviembre último)—

»LA GACETA.

»Valparaiso, Diciembre 1.° de 1846.

»*Espedicion de Flores.*

[Continuacion]

»Se abisma el pensamiento al detenerse en los sucesos que la América contempla y que la España impelo en un momento de torpe impremeditacion. La conciencia de lo que somos, de lo que hemos llegado a ser mediante un aprendizaje fatigoso y no poco fecundo en lágrimas y dolores, nos hace pasar la vista indiferentes por un cuadro de realidad amenazante. Imposible nos es consentir del todo en eso que materialmente vemos; porque nuestro orgullo nacional nos representa un poderío incontrastable, inmenso, amenazado apenas por un fantasma ridículo que a nuestro soplo vital desapareceria, como la débil niebla al impulso de los vientos. Imposible nos es consentir que la España, nunca mas estenuada y abatida, haya querido á la insinuacion de un caudillo atolondrado de la América, despertar de nuevo las pasiones amortiguadas del habitante de este precioso continente, en las circunstancias mismas, en que se echaba al olvido lo pasado y principiaba á disfrutar preferentemente los privilegiados beneficios de nuestro comercio, agricultura ó industria. Imposible nos es dar albergue en nuestra razon al pensamiento de que una nacion esperimentada, que sumergida en un caos de desolacion y ruina, debe solo aspirar á renovar sus vínculos, a mancomunarse con los demas pueblos para acrecentar su fuerza, haya querido, sin mas que una esperanza remota, encubierta allá en los confines del orizonte por nubarrones espesos, agotar para siempre una de las primeras fuentes de su futura prosperidad. Imposible, en fin, nos es consentir que un gobierno que se dice previsor y culto haya no solo lanzado un reto feroz a la América sino tambien provocado la justa indignacion de la misma Europa, apartándose de toda regla de fraternidad, de paz, de humanidad, de justicia, para encender en las puertas de una nacion amiga el voraz combustible de las revoluciones civiles, sin mas que satisfacer la fiera venganza de un solo hombre caido al doble peso de su deslealtad y su porfidia; sin mas que tener la cándida vanagloria de quebrantar la paz, cimentando el reinado de la barbarie por la exaltacion de un déspota, que en su furor salvage ha conducido largos años maniatado, esclavo, al valeroso y noble ecuatoriano.

»Que pretende la España? Es esto y nada mas que esto el blanco de sus fantásticas pretensiones? Esta solo la causa por que echa a rodar en la pendiente de las mas difíciles y peligrosas alternativas mil esperanzas de una ventura cierta? Pero si este es en verdad su pensamiento, no lo espanta, no lo arredra ese raudal de sangre humana que va inundar el suelo de la América al primer toque de su clarin guerrero? No le traza ya su imajinacion el cuadro espantoso de la muerte, por donde quiera que encamino el paso audaz de sus bien poco afortunados hijos?

»Se lisonjea la España, puede ser, con la ceguedad brutal de las pasiones de partido. Se imagina, puede ser, que levantando el Jeneral Flores la bandera ecuatoriana, su numeroso bando, recobrando aliento le saldrá al encuentro y proclamará la victoria sin disparar un tiro. Sueña, puede ser, que ya escucha el grito tronador de VIVA LA ESPAÑA! VIVA LA EXPEDICION LIBERTADORA!......Todas estas ilusiones, puede ser que le hayan trastornado su espiritu y héchole obrar como un autómata. Lástima grande es que no se haya imaginado que antes de pisar el traidor

»Jeneral Flores con su ejército extrangero las playas ... habrá hecho su deber
»tria, el partido triunfante, el Gobierno constituido ...
»aniquilando una á una, en la horca, en la hoguera, en el patíbulo la exis-
»tencia maldecida que osara seguir el rastro infame de una legion traidora
»Lástima grande es que la provisora España no haya concebido que el Gobierno ecuatoriano debia formar de su voluntad una legislacion terrible para sofocar en buena hora, con la punta de la espada el grito de los rebeldes. Lástima grande es que no se haya imaginado la España que al tocar su expedicion en aquellos puertos, en vez de encontrar aliados que engrosasen sus filas, no habia de hallar sino el polvo ó una memoria ... de ellos: porque no hay que dudarlo, si hoy no desplegase ... Gobierno Ecuatoriano una política de terror, si no descargase ... sobre la cabeza del que desertara de las banderas de la patria, el tremendo golpe de su cuchilla vengadora, el Gobierno del Ecuador ... daria una buena prueba de impotencia, de cobardia y de vileza. Lástima grande es, en fin, en ... de tantas ilusiones que han ...queteado en la cabeza visionaria de la ... dre patria, no se le hubiese revelado siquiera esta verdad por todo ... la causa del Ecuador afectaria los intereses de toda la América: que cada pueblo Americano acudiria á socorrer al desvalido hermano ...; que do asi una falange cien veces mas poderosa que todos los ..., forman... nacion invasora, que en sus planes de ambicion estúpida ... ejércitos de la ... gua conspirar asociada a un soldado miserable, que trai... no tiene á men... cuando la suerte le hace cambiar el ropaje de tirano por ...ciona su patria, ... la humilde careta de proscripto. Ah! pobre España, al traves de su ... fantástica quijotería nada ha previsto de positivo y real y se lanza atolondrada a destrozar por sus propias manos el nutritivo alimento que en su miseria y ambruna, comenzaba á fortalecer su languidecido cuerpo. ¡Pobre España......!»

(De la *Gaceta del Comercio* de Valparaiso, del 1.. de Diciembre último)—

»LA GACETA.

»*Valparaiso, Diciembre .3 de 1846.*

»Espedicion de Flores.

[*Continuacion*].

»Se exagera por algunos la inmensa popularidad del jeneral Flores en el Ecuador; se habla de sus relevantes cualidades como militar, como estadista y aun se afirma que, si depuso las armas en el combate civil a que lo condujo la suerte, o mas bien su tiranía sin disfraces, no fué porque reducido a la impotencia solo le esperaba un cadalso como justa espiacion de sus pasados yerros, sino porque su corazon jeneroso quiso ahorrar la sangre de sus hermanos a costa del sacrificio de su honor y poderio. Y bien! este hombre admirablemente patriota es el mismo que hoy miramos al frente de una lejion estranjera para reinstalar su autoridad perdida? Y bien! este caudillo noble que ante las aras de la patria sacrifica las venganzas de su corazon burlado y el orgullo de su poder, es el mismo que en el pais de su proscripcion, apresta una espedicion de aventureros, que estimula la ambicion de un gobierno estraño con el cebo del dominio, para cantar la terrible victoria de los parricidas? Y bien! el que abandona a su propia suerte un *formidable* ejército de soldados compatriotas, aquel que no quiere vencer por no escuchar la lúgubre querella del vencido, es el monstruo abominable que vá á pedir socorro a un gobierno estraño para levantar a su bando cobardemente rendido, equilibrar sus fuerzas y principiar el combate encarnizado y sangriento, que es propio entre los defensores de la patria y el estrangero que la invade? Vuestra biografia! oh cobarde americano! está escrita con sangre en la última de vuestras acciones! Tuvisteis miedo de morir sin llevar al sepulcro, clavado sobre la frente, el anatema de los traidores! Bien! este es un hecho providencial—la muerte de los héroes no debia poner fin a vuestra historia......!

»Es cosa singular que este hombre tan ponderado y al cual se supone vinculado al porvenir y a las glorias del Ecuador, y al cual tambien se supone dueño de una fuerza nacional incontrastable, haya abandonado los intereses queridos de su patria a una faccion *desorganizadora y rebelde*, en los momentos mismos en que mas que nunca debia haber mostrado su denuedo y su virtud, su patriotismo y su deber. Y aun prescindiendo de esta simple consideracion, puesto que el pueblo ecuatoriano le aclama y que le reconoce como a su lejítimo jefe, una vez que ha vuelto al buen camino y allá en lejanas tierras escucha el repetido llamamiento de ese rebaño que creó ¿porqué el jeneral Flores tiene miedo de presentarse sin ese cortejo ruidoso de bayonetas estranjeras? Porque si cuenta con el solemne voto de la opinion pública, no arrolla la falanje de sus enemigos con ese poder nacional de que tanto hace alarde? No se imajina el jeneral Flores, que tan pronto como arribara a las playas del Ecuador, ya tendria ejércitos, armadas y un pueblo entusiasmado y conmovido por su grata aparicion? Y entonces, a que pues la espedicion española que se apresta, a que llevar al seno de la patria las armas estranjeras, a que abatir los estandartes nacionales, a que exitar la saña popular, a que conmover la América con una traicion nefanda, a que en fin ese aparato de conquista si se tiene el apoyo de los pueblos, y si se combate por la mas santa de todas las causas, por la causa de la libertad? No, no puede, ni jamas podrá el cobarde y fementido jeneral Flores, disimular con todo el arte de su falaz política los negros coloridos de su traicion. No puede el falso militar, el vil apóstata del sentimiento Americano, presentarse ahora como el defensor de los pueblos, como el heróico abogado de la libertad, cuando sacrifica a su venganza, a su ambicion el honor, el porvenir y gloria de su patria. No puede, no, presentarse como el apóstol de los buenos principios, como el defensor de la nacionalidad ecuatoriana, aquel demonio que en sus felices tiempos pisoteó á su capricho el honroso pabellon republicano. Observemos que se trata de aquel presidente del Ecuador que hizo sancionar su voluntad por lei, y para quien el nombre de república era una palabra sin sentido. Observemos que se trata del famoso dictador que durante muchos años hizo doblar la rodilla a sus compatriotas, abatió el orgullo nacional por la preponderancia estranjera, aniquilo el espíritu público y sofocó todas las nobles ambiciones del corazon, por el predominio de la fuerza material. Observemos que se trata de aquel célebre gobernante americano que agotó las fuentes de la prosperidad pública; que estafó las rentas del tesoro nacional por sostener una corte de aduladores perversos; y que ocupado en todas las frivolidades del mundo, dejó caminar a su total ruina una floreciente industria. Este el hombre de memoria siniestra que hoi se presenta a la espectacion de los pueblos americanos armado de bayonetas estrangeras, para reconquistar el puesto que le hicieron sus crímenes perder. Este el hombre que ha merecido del gobierno de la nacion española una proteccion especial y el hombre con el cual ha tratado como de potencia a potencia no obstante ser lo que es—Cuando llegará el dia en que los españoles inspirados por sus nobles tradiciones, por la grandeza de su pasado, protesten con el valor que les es propio, contra los torpes actos de tan menguados gabinetes que en su poca elevacion de ideas han comprometido mil veces el gran porvenir del reino! Cuando veremos á la España libre y feliz, como merece serlo, por la saludable influencia de gobernantes sábios.»—[De la »*Gaceta del Comercio* de Vaparaiso, del 3 de Diciembre último]—

Del *Defensor de la Independencia Americana*, de 14 del corriente, transcribimos una serie de interesantes artículos editoriales, cuyas exactas observaciones se corroboran con documentos de los salvages unitarios que publica aquel ilustrado diario—Llamamos la atencion á estos nuevos y concluyentes testimonios de la intervencion inhumana de los Ministros Ouseley y Deffaudis en las atrocísimas y salvages escenas de Paysandú que, á semejanza de las de Misolonghi, formarán para siempre una de las mas negras y abominables páginas de la inaudita ferocidad y desenfreno de aquellos titulados »pacificadores,» y de la brutal traicion y barbarie del infame Rivera y demas salvages unitarios—

Todo ha sido ineficaz é inútil para sus inicuos cálculos, las bombas Francesas, el incendio, las matanzas á sangre fria, el robo inmundo, el asesinato de las matronas, de las jóvenes y de los niños: la justicia y la libertad de las Repúblicas del Plata han triunfado en todas partes, y la resistencia misma de Paysandú, gloriosa é ilustre, en medio de los horrorosos crímenes y vil abuso de la fuerza extrangera, es una de las mas solemnes y de las mas altas protestas del denuedo Americano—

En la guerra de Grecia, de Turquía, y de la intervencion Helénica de las principales Potencias cristianas, los Turcos tal vez no fueron tan bárbaros en la toma de Misolonghi, ni los piratas del Archipiélago se mancharon con mayores atrocidades que las cometidas en Paysandú—Estaba reservado á los Ministros Ouseley y Deffaudis imitar tales modelos con sus legiones y en sus empresas, para interpelar de esa suerte nuevamente »el fallo de la Europa civilizada:» palabras que tantas veces han salido de sus labios—

Nos es muy satisfactorio publicar el Boletin núm. 130 del Ejército, por el que consta el estrecho sitio que han puesto victoriosas fuerzas del Ejército de Orientales y Argentinos a la Colonia, y el glorioso triunfo que han obtenido sobre la gavilla de los salvages unitarios Fraga y Calengo—

Por todas partes la victoria corona las armas Americanas—Felicitamos al ilustre Presidente Oribe, á los Gobiernos de la Confederacion, y á los heróicos Ejércitos de Orientales y Argentinos—

BOLETIN DEL EJERCITO.
NUMERO 130.
¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Teniente Coronel Gefe, de las operaciones en el Departamento de la Colonia ——

Real de San Carlos, Enero 11 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Republica, General en Gefe del Ejército Libertador, Brigadier General D. Manuel Oribe.

En consecuencia de la órden que he recibido del Sr. General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, de comunicar á V. E. el resultado de mis operaciones en este Departamento, me complazco en remitir á V. E. el parte que con esta fecha paso al mismo Sr. General, pues él comprende todo lo ocurrido este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

¡ Mueran los Salva... ...S DE LAS LEYES! ...ges Unitarios!

El Teniente Coronel, Gefe de las Operaciones en el Departamento de la Colonia ——

Al Sr. General en ... D. Ignacio O... Las órde... Colonia... terr...

Real de San Carlos, Enero 11 de 1847.

...Gefe del Ejército al Sud del Rio Negro, Brigadier ... Oribe.

...nes de V. S. están cumplidas. Los extrangeros que ocupan la ..., y sus viles siervos los salvages unitarios, están reducidos á solo el ...eno que ocupan los cañones de la intervencion. Bajo los fuegos de estos se les han sacado hoy á las ocho de la mañana, por una parte de las fuerzas que mando, como 15,000 ovejas, 80 bueyes, 700 reses vacunas, y 400 caballos de arreo.

Los salvages unitarios Felipe Fraga y Calengo con 60 hombres á caballo y una guerrilla de 30 de infanteria pretendieron [apoyados por tres piezas que desde la bateria disparaban sobre nuestros bravos] defender estos objetos; pero el valiente Capitan D. Eusebio Carrasco con las guerrillas, y el acreditado Comandante D. Leandro Villanueva con el Escuadron del Colla, fué bastante para hacer dar la espalda á los enemigos que tuvieron que fugar hasta cerca de las paredes de la bateria.

En este acto y en la corrida que se les hizo, de todas sus guardias, han dejado los feroces enemigos ocho muertos, diez y siete prisioneros, seis pistolas, siete sables, diez tercerolas, tres fusiles y cinco cananas.

Hasta ahora se me han presentado seis pasados, una infinidad de ancianos, mugeres y niños, con un clamor unísono, implorando proteccion para volver á sus casas, de donde la fiereza del maldecido Pardejon las arrancó. Me ocupo en auxiliar á estos desgraciados.

Grato me es recomendar á V. S. la brillante comportacion de la fuerza que mando, y aunque todos son valientes, han tenido hoy ocasion de demonstrarse el Comandante Villanueva, Capitan Carrasco, Teniente Pueblas y Alferez Carro.

Al conocimiento práctico que del terreno tiene el Mayor D. Juan Angel Alvarez se debe en gran parte el suceso de hoy,

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

Adicion.—Los Anglo-Franceses hoy han disparado setenta y tantos tiros de cañon, pero parece que la Divina Providencia nos protejo, pues no nos han herido ni un solo hombre. Apenas fuí sentido los malvados extrangeros se apresuraron á desembarcar fuerza de sus buques.

Revista de Periódicos Americanos.

Las atrocidades cometidas en Paisandú por la horda de asesinos y ladrones del vándalo incendiario Rivera afectan de tal modo la moral y la civilizacion; y repugnan en tal grado á la humanidad y á la naturaleza, que la imaginacion llena de ideas de horror siente dificultad para coordinarlas, y aun la mano misma se resiste á describirlas. ¿Qué pluma por mas elocuente que ella sea, podrá explicar con bastante propiedad actos de barbarie, que los Caribes no sabrian concebir, y á cuya presencia Atila mismo apartaria los ojos con espanto? No; no es la pluma ni el pincel los que pueden representar la escena de Paisandú. La gloria de este Pueblo heróico peleando cinco horas contra el doble esfuerzo de los salvages unitarios por tierra, y de sus aliados los pérfidos interventores por el Rio es fácil de concebirse; la humanidad se interesa en su triunfo; la civilizacion lo aplaude; pero este Pueblo mismo ocupado por los feroces bandidos extrangeros de la horda del malvado Rivera, reducido en gran parte á escombros por las bombas y balas de la estacion francesa surta en aquella rada, convirtiéndose en cenizas la mayor parte de las habitaciones: recorriendo sus calles y penetrando en las casas bandas de asesinos que matan indistintamente á ciudadanos y á neutrales; que degüellan y mutilan inhumanamente á los ancianos, á las mugeres y á los niños; que saquean todas las casas y las incendian para destruir lo que no pueden trasportar: que en medio de esa horrenda mortandad se ven algunos de los aventureros Vascos franceses llevando colgadas en la cintura cabezas de criaturas humanas y otros miembros palpitantes que aun vierten sangre, y van dejando el rastro de aquellos tigres carniceros......que se vé á esos mismos monstruos degollar á las mugeres y á los maridos, asesinar despues á las hijas de esos esposos desgraciados y arrojarlas sobre los cadaveres de sus padres....Es pueblo heróico, decimos, en tal situacion ofrece un espectáculo inexplicable, y solo los que han presenciado escena tan horrenda, pueden describir el cuadro, y la esquisita ferocidad de sus actores; porque solo tambien con el contacto de los sentidos puede penetrarse el alma de aquello que la razon repugna y que la imaginacion con gran dificultad concibe.

Algunos extrangeros neutrales que han logrado escapar de las garras de aquellas fieras durante esa carnicería, apenas tienen valor para referir hechos tan inauditos: sus semblantes conservan todavia las impresiones del horror y sus palabras hieren el corazon de los que escuchan la espantosa narracion de las atrocidades que han presenciado.

Tal es la obra cruenta á que los SS. Ministros Ouseley y Deffaudis y los Almirantes Inglefield y Lainé, dieron impulso, armando, equipando, y llevando en sus buques á las costas de la República, á esos tigres inhumanos y al monstruo Rivera, á quien protegen para que arrase los pueblos de la Patria en que nació, y haga degollar á sangre fria á la mayor parte de sus habitantes. ¡Qué! el clamor de tantas víctimas inocentes, sacrificadas exclusivamente en su odio, á su orgullo y pasiones personales, ¿no alterará siquiera el sueño de esos Ministros infernales? La sangre que todavia humea en Paisandú ¿no los ahogará cuando osaren repetir aun, que su mision es de *paz y humanidad*.

Misterioso es el silencio de los salvages unitarios en Montevideo, acerca de los pormenores de las cruentas escenas de Paisandú. El titulado *Comercio del Plata*, dice en su número del dia 7, lo siguiente—

»Mal servidas deben estar las postas de Oribe pues que su *Defensor* no sabia nada el dia 6, de la toma de Paisandú......Nosotros publicamos un resúmen de su boletin del dia primero, tan luego como le tuvimos, ¿porque no hace el lo mismo con los partes del General Rivera?»

Bastaria decir á este salvage unitario, que el periodo del *Defensor* es de cuatro dias y que en ese concepto ha dado en oportunidad la noticia del acontecimiento de Paisandú; y con ella la del completo descalabro que el vándalo incendiario Rivera sufrió en el mismo glorioso desastre de aquel Pueblo.

Entretanto ¿porque el titulado *Comercio del Plata*, no publicará el parte detallado de la ocupacion de Paisandu? ¿que se ha hecho de ese documento tantas veces anunciada su próxima llegada por los diarios de Montevideo y tanto tiempo burlada la espectacion del público en aquella Plaza? ¿Como es que no gratifica á sus lectores con esa pieza histórica? ¿es acaso para que no lleguen á su conocimiento los abominables excesos, las atrocidades horrendas cometidas por los bandidos extrangeros y demas salvages unitarios de la horda devastadora? ¿Es para que no quede en evidencia el completo desastre del sanguinario cabecilla Rivera? Si ese es el motivo, su propio silencio lo manifiesta y es enterament inútil el empeño de encubrir lo que todos saben. No hay hoy un solo habitante en Montevideo que ignore los horrores perpetrados en Paisandú: todos los dias llegan buques del Uruguay á aquel puerto y entre ellos varios de Paisandú cuyas tripulaciones neutrales están sobrecogidos aun del espanto que les han causado las escenas de aquel teatro de muerte y desolacion; y han de haber llegado tambien algunos de los monstruos cuyas manos se empaparon en la sangre del seno de las mugeres y de la misera garganta de las criaturas. El público lo sabe en Montevideo; y sabe tambien que la empresa del traidor Rivera naufragó en el Uruguay. ¿Porque, repetimos, no publica el salvage unitario Varela el parte detallado de la ocupacion de Paisandú? Es acaso para ocultar la cooperacion que los buques de la marina francesa dieron á los vándalos, y que han reducido á escombros la mayor parte de los edificios matando mugeres y niños? Porque priva á esos marinos de la triste gloria que les cabe en haber arrojado con toda impunidad tantas bombas y balas sobre el Pueblo de Paysandú, mientras que sus habitantes defendian con honor y corage su libertad, y la independencia de su Patria, su vida, sus bienes y el honor de sus familias? Porque defrauda á los Sres. Plenipotenciarios Deffaudis y Ouseley y á los Sres. Inglefield y Lainé de la porcion de gloria que pueda caberles en esa expedicion hecha con sus auxilios, transportada en sus buques sobre un plan acordado con ellos mismos?......

La publicidad de las hazañas de los héroes es el primer homenage que les rinde la admiracion agradecida de los contemporáneos. El silencio del salvage unitario Varela sobre esos acontecimientos que pertenecen á la historia, priva á la posteridad imparcial de los datos indispensables para que pueda ejercer la mision solemne que á ella incumbe. *Suum cuique decus posteritas rependit.*

Publique pues, el *Comercio* de Varela ese oficio detallado de la ocupacion y demas acontecimientos de Paysandú y distribuya los elogios con equidad, dando á cada uno la parte que le corresponda. Nosotros le auxiliaremos con algunos documentos que argüyen derechos antiguos en algunos de los personages que han tenido parte mas ó menos directa en los acontecimientos del Uruguay.

El siguiente es un oficio del pirata Garibaldi al salvage unitario titulado general Medina, del que copiamos literalmente, tal como está traducida en el original, la parte que se refiere al asunto en cuestion.

Salto, Marzo 31 de 1846.

Exmo. Sr.

En una nota del comandante de la estacion francesa frente á Paysandú Mr. F. G Hardrougin, este gefe me dice lo siguiente.

»Yo lastimaré siempre que V. no pueda con su presencia venir añadir al desórden del enemigo, V. sabe que no tengo ninguna fuerza Oriental...... Todas esas demoras hacen perder un tiempo precioso...... Si V. viene, y en mi opinion aquí está el peligro, porque es aquí que se hallan las fuerzas enemigas *yo puedo ayudaros con cien hombres bien armados y conducidos por mí, y bajo vuestras órdenes irán tan lejos como yo lo quiera.* Temen Vds. por el Salto?...... El General Medina puede quedar en ese punto con una fuerza suficiente. Yo se lo repito es perder el tiempo precioso del cual se aprovecha el enemigo para hacerse dueño del ganado y conducirnos á abandonar estos lugares.»

Tenga V. E. á bien determinar sobre lo expresado y darme sus órdenes como mejor le parezca.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. Garibaldi.

Exmo. Sr. General en gefe del ejército de la República.

Dejamos al arbitrio del salvage unitario Varela omitir si le parece aquella parte de la nota que precede, por la que se ve que un oficial de la marina real de Francia ofrecia ponerse á las órdenes de un pirata aventurero para invadir á nuestros pueblos; porque Mr. Thiers que es amigo de hacer historias de sucesos parecidos á los de Paysandú pudiera hallar algo inconveniente consignar en las páginas de la que tal vez se tiente á hacer, una ignominia tan grande como aquella para la marina de su nacion.

A bordo del bergantin de S. M. el *Pandour* delante de Paysandú el 28 de Julio de 1846.

Señor General,

El pueblo de Paysandú está casi enteramente abandonado, y no se hallan allí arriba de 50 hombres armados. Nada seria pues mas fácil que apoderarse de él; pero seria preciso para mantenerse, una fuerza bastante considerable porque sin duda el enemigo no os dejaria tranquilo. *En cuanto á una cooperacion del buque que yo mando no puedo asegurárosla sino para obrar desde la rada misma por medio de la artilleria .....*

Siento Sr. General no tener noticias mas positivas que comunicaros y os ruego acepteis la seguridad de los sentimientos de mi consideracion, &c. &c.

El Capitan de Corbeta en la estacion delante de Paysandú.

Federico du Parcy.

Señor General D. Fructuoso Rivera.

Salto, Octubre 11 de 1846.

Mi respetable General, amigo y compatriota.

He recibido anoche la estimable de V. E. de 26 del próximo pasado, en la que me comunica que el Superior Gobierno ordena me presente en el Cuartel General de V. E. y á sus inmediatas órdenes en el punto de las Vacas, á lo que daré cumplimiento á la mayor brevedad.

Me es muy satisfactorio saber por la misma, que V. E. ha sido encargado de realizar el plan acordado por el Superior Gobierno *en consonancia con los Sres. Ministros y Almirantes de Francia é Inglaterra*, y nada mas justo que la eleccion de V. E., porque ella presenta una doble garantía por sus buenos resultados.

Sin otro objeto me reitero de V. E. deseándole salud y felicidad, su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Anacleto Medina.

Señor Comandante D. José Mora.

Montevideo, Setiembre 11 de 1846.

Apreciado ahijado.

(Omitimos el primer párrafo de esta carta porque se refiere á cosas de familia que á nadie interesan sino á ella misma.)

El segundo dice asi:

" Los negocios de paz *quedarán en la nada*; *la guerra seguirá*, y ahora mas que nunca debemos contar con el triunfo; en esta virtud les recomiendo el celo, la mucha vigilancia y que no perdonen medio que se les presente para concluir á nuestros enemigos.

" Sin mas objeto le saluda afectuosamente su gefe y amigo.

Fructuoso Rivera.

El salvage unitario Varela podra esplayarse sobre el contenido de estas cartas del modo que le parezca conveniente. Ellas son fecundas en reflexiones morales, relativamente á la mision de paz y humanidad de los Señores Ministros Ouseley y Deffaudis; y de ellas nos ocuparemos nosotros tambien en el próximo número.

El titulado *Comercio del Plata* publica en su número del 9 del corriente una carta muy notable fecha 26 de Diciembre abordo de la *Alsacienne* en el puerto de Paisandú, de la que transcribimos los dos párrafos que siguen.

" Mucho nos ha servido la *Alsacienne* que dirigió fuegos mortales á los " enemigos."

" Argentó Comandante General cayó prisionero; y este infame antes de " rendirse, hizo minar todas las casas de azotea y han reventado ya diez."

Respecto al primer párrafo ningun comentario creemos necesario hacer de nuestra parte: él lo dice todo en sí mismo. *La Alsacienne dirijió fuegos mortales á los enemigos!!!*

Con respecto al segundo, el artificio es tan pueril y tan miserable que no merece ser impugnado. La idea de atribuir á una mina en todas las casas de azotea de Paysandú, el estrago que hizo en ellas la marina real de Francia, con las bombas y las balas de su artillería, es tan ridícula y tan torpemente concebida que ella basta por sí sola para condenar á la infamia que merecen los destructores de Paysandú.

¿No dice el mismo corresponsal, que la *Alsacienne* dirigió fuegos mortales sobre aquella desgraciada poblacion? ¿No han dicho los mismos periódicos de los salvages unitarios, que otro de los buques de guerra Franceses habia arrojado sobre ella 400 proyectiles? ¿como puede ocultarse entonces la bárbara iniquidad del hecho y sus horrorosos efectos? La perfidia de la atrocidad resalta en la vileza misma del efugio.

El el *Comercio del Plata* fecha 7 del corriente se registra un artículo de carta que se supone de las Vacas, en la que con referencia á Paisandú dice lo que sigue.

»Argentó y los dos Brianes han sido muertos en Sandú.»

El titulado *Constitucional* en su número del mismo dia 7, publica tambien con referencia al mismo asunto lo que sigue

»Entre los muertos del enemigo están Argentó y los Brianes, Santiago y Remigio».

Nosotros estamos en posesion del documento oficial que á continuacion transcribimos.

El General en gefe del ejército de la República.

Cuartel General, Paysandú, Diciembre 26 de 1846.

Son las 3 de la tarde y acaba de caer en nuestro poder este pueblo despues de una vigorosa defensa de cinco horas, mas de quinientos prisioneros entre ellos el titulado Comandante Argentó. Toda su artilleria, armamento y tren está en poder del ejército.

Felicito á V. S. por tan importante triunfo, y felicite V. S. á esa parte del ejército que se halla á sus órdenes, por la parte aunque indirecta que ha tenido en la empresa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Fructuoso Rivera.
José Augusto Pozolo.

Sr. Brigadier General D. Anacleto Medina.

¿Como se entiende pues que el comandante Argentó *ha sido muerto en Sandú* segun el corresponsal del *Comercio*, que *está entre los muertos*, segun dice el *Constitucional*?......Como se entiende? nuestros lectores con facilidad podrán adivinarlo. Habrá sido asesinado despues de estar prisionero, y este concepto lo corrobora la ambigüedad misma de la carta que transcribe el *Comercio*. Si esta sencilla explicacion no satisface á los salvages unitarios editores de aquel periódico y del *Constitucional*, desmientan de algun modo convincente lo que el mismo vándalo incendiario Rivera dice en el parte oficial que precede y que original mandamos depositar en la imprenta de este periódico para que se muestre á cuantos desearen satisfacerse.

Las piezas que publicamos á continuacion forman parte de una escena vergonzosa del tristisimo drama que representan traidores salvages unitarios que se han prostituido á las plantas de los viles y pérfidos conquistadores, y sufren el desprecio de los mas infames aventureros.

Señor Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

Salto, Setiembre 15 de 1846.

Mi respetable General, amigo y compatriota.

Con el mayor placer me habria antes de ahora dirigido felicitándolo á V. E. como hoy lo hago por el denuedo con que ha sabido hacer revivir dias de glorias á nuestra desgraciada patria, y si hubiera podido segundarlas con mis débiles esfuerzos habria encontrado el único galardon que siempre he buscado al lado V. E.—ser útil á mi patria; pero hombres que no podrán nunca comprender los verdaderos intereses de esta patria tan cara para los que nacimos en ella, nos han hecho males, Sr. General, que no quisiera ocupasen la atencion de V. E., porque no tienen otro remedio que sentirlos, y ojalá solo tuviera que quejarme de la incomunicacion en que me han puesto con V. E. porque esto no seria mucho desde que V. E. me dispensa su amistad. En fin, Sr. General, hoy estoy libre de ellos

Deseo á V. E. la mejor salud y felicidad y me reitero su atento servidor y amigo Q. S. M. B.

Anacleto Medina.

Aunque muchos de nuestros lectores comprenderán que esos hombres de quienes el salvage unitario titulado General Medina se queja en la carta que precede, son el pirata Garibaldi y la horda de *condottieri* que saquearon, los pueblos de la Colonia, Gualeguaychú y Salto; lo verán con mas claridad en las tres piezas que subsiguen; y por la última de ellas, verán tambien todo el envilecimiento y la ignominia por que pasan los traidores que se han aliado al extrangero para avasallar á su patria.

Salto, Mayo 8 de 1846.

Exmo. Señor.

A la una de la tarde de este dia, como habia convenido con V. E., me rendia á su cuartel para asistir á la junta de gefes que se le habia pedido hoy de mañana y ví que se hacian preparativos ciertamente por la órden de V. E. de retirar el ganado y juntar los caballos que no me parecia propio en cuanto no hubiera V. E. oido la opinion de dichos gefes contraria á su viage, segun me ha sido comunicado por varios de ellos. Esa medida me pone á mí en el caso de preguntar á V. E. si está de opinion de salir sin oirnos, ó si realmente quiere que tenga lugar dicha convocacion. Entretanto tenga á bien suspender todo preparativo y contestarme.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado) *J. Garibaldi.*

P. D. En caso que V. E. consienta á la reunion de gefes tenga la bondad de mandarlos convocar, y tenga á bien avisarme cuando sean reunidos.
Exmo. Sr. Brigadier General D. Anacleto Medina, General en Gefe del Ejército.

Salto, Mayo 8 de 1846.

Exmo. Señor.

En consecuencia de la nota de V. E. fecha de hoy, en la cual es manifiesto no desear V. E. mismo hacer la junta de Gefes pedida en mi nota anterior me decido yo mismo á hacerla, en virtud de la responsabilidad que me ha confiado el Superior Gobierno de este punto y de las fuerzas aquí reunidas; y pido á V. E. no disponer de aquí en adelante de fuerza ninguna, en la inteligencia que me opondré á toda medida contraria.

Dios gurade á V. E. muchos años.

(Firmado) *J. Garibaldi.*

Exmo. Sr. Brigadier General D. Anacleto Medina, General en Géfe del Ejército.

Salto, Junio 12 de 1846.

Sr. Géfe de Policía.

En el acto de recibir esta transmitiiá la órden al Sr. Brigadier General D. Anacleto Medina de trasladarse con un asistente abordo de la goleta de guerra francesa Relámpago, y queda V. S. responsable de la pronta ejecucion de esta órden.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Frmado) *J. Garibaldi.*

Sr. Gefe de Polici Teniente Coronel D. Juan Jauregui.

La siguiente carta interceptada no deja de tener algun interés.

»Sr. D. Juan P. Flores.

»Montevideo, Octubre 27 de 1846.

»Amado hijo: nada nos ha sido posible saber de ustedes despues de haber partido de esta ciudad. Solo advertimos que un viento contrario les ha ocasionado un viage mas largo que lo que todos pensamos, al fin lo habrán completado felizmente son los votos que hace vuestro Padre que espera tus órdenes.

»El 25 revistó Brie el batallon de Vascos y al consultarles para salir á campaña solo se presentaron 150, á este pesar Brie asegura al Gobierno que llevará tres cientos: lo que sea debemos verlo muy luego.

»Por el Salto están nuestros paisanos muy circulados de enemigos: algı na infanteria, caballeria y algunos buques pequeños situados como cinco leguas del pueblo para arriba, han cortado la comunicacion por el rio y tierra con el Brasil, han tomado dos buques y los han llevado á la costa de Entre Rios y como 20 buquesillos de comercio que bajaban para este punto, los han hecho ir tambien á la ya indicada costa; tu vé si esto es del todo tan desventajoso como vergonzoso desde que todo es debido á desatender todo lo que *tiende á la guerra por robar*, pues cuando debiamos á pasos gigantes ganar terreno, lo perdemos.

»Espero que vos y algunos amigos tuyos de confianza velen con precaucion siempre, por la persona de tu Padrino [1] en todos momentos este hombre es necesario al pais, y su crédito le ha circulado de rivales que le han de tender lazos á cada paso, pues del círculo de Sagra algo hemos traslucido en estos dias, respecto á lo último que os encomiendo, motivo porque os repito este encargo, pues aunque se lo hago á él mismo, tu sabes lo mira él con desprecio. Yo no dejaré deciros cuanto ocurra de algun interés, pero es preciso que todas mis notas las quemes luego que te instruyas, pues la reserva aun en lo mas insignificante es la base primera.

»Mi padre te saluda con aprecio, como lo hace tu padre que os dá la bendicion.

»Manuel Flores.»

La estrechez de nuestras páginas no nos permite acompañar estas piezas curiosas de los salvages unitarios, con las observaciones á que dán lugar; solo haremos una esplicacion sobre esta, para evitar cualquiera equivocacion de nuestros lectores; y es que á donde habla de los robos que se hacen con el pretexto de hacer la guerra se refiere el autor de la carta al salvage unitario incendiario Pardejon Rivera.

[Del »Defensor de la Independencia Americana» en el Estado Oriental, fecha 14 del presente.]

[1] Este padrino es el salvage unitario Venancio Flores.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 22 de Enero de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.
1,500	3	"	67 4
12,000	"	"	540
20,000	"	1	910
10,000	"	8	490
9,000	"	"	441
52,500			2,448 4

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 21	1,607,827 4½	41 4	1,156,143 2	1,986	648,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	3,218 5						
Letras vencidas y cobradas	2,741 1½						
	1,613,787 2½	41 4	1,156,143 2	1,986	648,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					52,500		
Premio...idem... idem	2,418 4						
Letras vencidas y cobradas			2,741 1½				
Existencia	1,611,338 6½	41 4	1,153,402 ½	1,986	595,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,613,787 2½	41 4	1,156,143 2	1,986	648,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 22 de Enero de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer... De comisos y multas		263 7		
Exist'a. de ayer... Del Estado	53,523 5	....	....	77 7
Entrada	164 3			
Salida	2,701 1			
Puerto	133 4			
Contribucion	219 5			
	56,742 2	263 7	....	77 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	3,218 5			
Exist.a De comisos y multas		263 7		
Exist.a Del Estado	53,523 5	....	....	77 7
	56,742 2	263 7	....	77 7

Buenos Aires, Enero 22 de 1847—

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 20.

TERCERA PUBLICACION.

D. Hermenegildo Montenegro con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote — Córdoba

Dia 22.

2.ª PUBLICACION.

D. Sarmiento con arria — San Juan

Dia 21.

1.ª PUBLICACION

D. Teofilo Duportal, su hijo Emilio — Francia
Catalina Supery — Rio Grande
Felipe Moltdido — idem
Tristan Valaguez con arria — San Juan

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA EL GRAN ROSAS!

☞Ojo á la ganga.☜

EL que desée hacerse de un buen caballo oscuro, sano, sin comparacion de manso, que costó 800 pesos y se dá por la mitad de su valor: se verà con su dueño que vive en la calle de la Piedad, de la misma Iglesia de la Piedad cinco cuadras para el campo, esquina de la izquierda.

e23—3p

Ojo á lo barato.

EN 22,000 pesos se vende una casa en el bajo, recien edificada, frente al rio que corresponde á la calle de 25 de Mayo No. 201, con 5 piezas habitables, 2 cocinas, 2 patios enladrillados y demas oficinas, tiene 39¾ varas de fondo y 10 de frente: para tratar ocúrrase à la calle de Representantes No. 175.

e23—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muoran los salvajes unitarios!

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

EL saugrador que firma ha mudado su Barbería de la calle de Cuyo No. 210, á la de las Artes No. 119, donde se venden y aplican sanguijuelas grandes y buenas á un precio sumamente acomodado: en la misma casa se necesitan uno ó dos oficiales, que sabien do desempeñar bien la navaja, se les hará propuestas ventajosas.

Romualdo Velez.

e23—15p

Aviso.

SE necesita una sirvienta que pueda dar informes de su conducta: ocurra á la calle Maypú No. 80.

e23—2p

Aviso.

EN la Barbería calle de la Federacion núm. 226, se precisa un oficial de Barbería.

e13—3p

WANTED,

A BOOK-KEEPER in a Mercantile House in Montevideo, who is versed in the English language, and who can produce good references as regards his capacities and character. A German would be preferred.

Apply at No. 69 Calle de la Reconquista.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

De muebles &a.

El Lunes 25 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere los siguientes muebles—

12 sillas de caoba de moda inclusa 2 de brazos, 1 mesa redonda de caoba de sala, 2 sofaes de caoba asiento de crin, 2 docenas sillas de esterilla, 1 costurero de caoba, 1 tina de baño, 1 par mesas de arrimo de caoba, 2 cujas de caoba cameras, 3 mesas grandes fuertes, 1 escritorio de caoba, 1 piano usado, candeleros, 3 sillas de montar de Sra., dameros, 1 escritorio de la India, alguna loza y cristales, incluso algunas alhajas que se manifesturán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Articulos de Almacen.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios comestibles y artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente—

25 fardos pávilo, 100 rollos tabaco del Brasil fresco, 50 sacos arroz, 25 petacones tabaco tucumano, 10 sacos algodon, 80 sobornales y tercios de yerba paraguá, 25 paraguaya, 30 id. misionera, 8 pipas vino carlon, 10 cuarterolas vinagre, 8 id. agrio, 4 cajones lucíferos superiores, 200 resmas papel blanco, 30 cajitas té perla rico, 25 id. negro, almidon de trigo, 50 cajones vino de Burdeos, 50 id. frontiñan, cigarros Habanos, ginebra embotellada, 85 barricas cerveza porter y otros artículos relativos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de Cangallo No. 14.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán varios efectos, algunos de ellos recien introducidos como tambien variedad de otros restos de facturas cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de Cangallo No. 31.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de la expresada tienda que consiste en

112 morriones y elásticos de varias clases, 30 platos para morriones, 15 cananas para oficial, tiros de sable, carretillas de tropa, charreteras finas y entrefinas, moldes para hacer chapas, algunas casacas y ropa de teatro, inclusa armazon mostrador y accion á la llave.

A los sombrereros.

2 piezas de rica felpa para sombreros.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de la Reconquista Núm. 232.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura por órden del Síndico del concurso de la fallida Da. Cayetana Arroyo de Arechaga y auforizacion del Tribunal de Comercio, todos las existencias que se encuentran en la expresada tienda.

Zarazas de varias clases, lienzos, bramantes, paños de varias clases, id. auchos de ponchos, pañuelos de reboso surtidos, id. de manos id., id. de seda, id. de borra, medias de algadon blancas y negras, soda desflocada y torcida, cotonias para chalecos, hilo de sastre, id. de oville, id. de carretel, camisetas, casimires, pares de pantalones, ponchos ingleses de buen gusto y calidades, ropa hecha, bayetas de dos frisas, abanicos surtidos, frenos, argollas, botas y zapatos y variedad de otras existencias incluso algunos artículos de mercería.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú No. 10½.

Comestibles y bebidas.

El Sábado 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio por tenerse que arreglar algunas cuentas, principalmente lo siguiente en lotes y á plazos—

80 tercios yerba paraguaya bastante superior, 15 petacas tavaco id. de hoja, 25 bolzas garvanzos, 5 barricas id., 12 sacos porotos—Se venderán sin retirar lote.

Al mismo tiempo, de otra pertenencia:

60 sobornales yerba rica paraguaya, 100 farditos pávilo americano, algunas barricas azucar de Peruambuco, 10 pipas vino catalan, caña blanca, 80 damajuanas caña de la Habana, 30 id. de auiz, 50 cajones ginebra, 30 bolzas de arroz, 25 id. de fariña, 15 ñuñetes de pimenton, 7 bolzas de café en grano, 5 balas papel blanco ½ florete español, 5 cascos vinagre, 20 cajas té perla, 10 cuñetitos galletita americana, 15,000 cigarros habanos, 35 royos tabaco negro fresco, 6 barricas sal fina, y demas artículos.

80 barricas azucar blanca y tercia da nueva, 15 cajones tabaco americano de mascar, 30 barricas cerveza inglesa, 14 cajones id. amburguesa, 6 id. de cidra, 3 barricas id. de 4 docenas, 30 damajuanas ginebra, una partida azucar blanca y tercia nueva

---

POR GREGORIO IBARRA.

Calle de Potosí No. 61.

Muebles.

El Sábado 23 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio, para chancelacion de facturas:

1 cómoda rica, 2 id. superiores, 1 sofá rico de crin, 4 marquesas, 2 armarios, 1 par espejos, 1 rica cuna con corona de caoba, 3 id. inferiores, 1 caja de fierro con sus pies de madera, 3 lavatorios, mesas de arrimo de luz, sillas y demas que estarán á la vista, habanos superiores.

Al mismo tiempo.

1 armazon de mercería ó tienda con su puerta vidriera 1 mostrador chico y algunos restitos de artículos de mercería, y 4 cajones hilo de carretel pertenecientes á un concurso.

POR THOMAS GOWLAND.

Recouquista 107.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Señores Síndicos del Cesionario D. José Maria Belgrano.

Una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, compuesta de tres piezas de azotea, dos id. con techos dé paja, cocina con techo de paja, un galpon grande de madera techo de paja, el terreno seis solares dd tierra con frente al N. O. con dos esquinas compuesto de 16 y dos tercias varas de frente cada una y cincuenta de fondo; mas tres solores de tierra en la misma manzana, su frente al S. E. con una esquina con la misma dimension. Los Sres. que se interesen en su compra y deseen mas pormenores ocurran al rematador.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

NOVENA

DE Maria Santísima, Madre y Señora nuestra, con el augusto título de Betlem en su maternidad, dispuesta por el Padre Fray Joseph de San Francisco, Presbítero de la Orden de Betlemitas de la Ciudad de la Habana.

Reimpresa en Buenos Aires, se halla de venta en esta Imprenta.

Precio 2 pesos.

Dos muchachos.

SE necesita uno para una quinta, y otro para sirviente en el pueblo, que sean de buenas costumbres. En la callo de Potosí número 61.

e22 8s.

Se alquila

UNA ó dos piezas para hombres solos en casa de familia; calle del Perú No. 12.

e22 tfs.

Aviso al público.

UN jóven con aptitudes para cualquier casa de comercio, ya sea escritorio, almacen ó barraca, como mayordomo, se ofrece al comercio, dará garantias de su conducta; se le encontrará á toda hora del dia en la oficina del escribano D. Victoriano Vila.

e22 6s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios?

Billete encontrado

MONEDA CORRIENTE.

AYER en la calle de Representantes; el que lo haya perdido ocurra à la Tienda No. 48 calle de Representantes.

e22 3p.

Pérdida.

SE ha desaparecido el Jueves, entre 11 y 12 del dia, de la casa calle de la Catedral No. 128, un avestruz, y se ofrece una buena gratificacion al que lo haya encontrado y lo devuelva á dicha casa.

e22 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los militares.

SE vende un par de charrateras de Corenel, un morrion, una gorra bordada de oro, y algunos objetos de la misma clase. El que se interese ocurra à la callo del Parque No. 232.

e21—3p

Los Misterios de Paris.

ALGUNOS ejemplares franceses y casteyanos con riquísimas láminas se hallan en venta, en la calle de Suypacha No. 24—Precio, una onza—Hay tambien un ejemplar ilustrado del Judio Errante en Frances.

e21—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 25 del corriente Enero de 1847 de 12 á 1 del dia en el establecimiento. El Vocal encargado de ella, oirá propuestas durante este espacio á los individuos que quieran venderlos.

e21—3p

Se venden

97 cuadras de un hermoso terreno, del otro lado del puente de Barracas; se darán en un precio acomodado: por los demas pormenores y para tratar ocúrrase á su encargado D. Federico Silva, calle del Perú núm. 10½ ó 12.

BARATILLO

EN LA TIENDA DE COLUMNAS

Calle de la Victoria núm. 158½.

Por mayor y menor.

Cortes de cambray de colores finos á 26 ps.

pañuelos de gasilla de gusto á 12 ps., medias de señora finas á 5 ps., gró blanco y de colores floreados de rica calidad.

pañuelos de pequin de reboso de gusto á 55 y 65 pesos.

brines pintados para pantalon á 3 ps., piezas de trué de hilo buena calidad de 10 y 11 yardas á 40 pesos, creas de hilo fina á 3 ps. vara, cambrayes suizos de cuadros para vestidos de gusto á 35 ps. corte, brines de cuadros de mucho gusto para chapouas y pantalones á 10, 12 y 13 pesos vara.

raso floreados para vestido á 10 pesos vara, punto blanco y de colores para forro á 12 reales cortes de gasilla para vestido de gusto á 80 y 90 pesos.

pañuelos del cuello de seda en sarga á 10 pesos.

sarga de Málaga superior, gambronas regulares 4 y medio ps. vara.

casimires de verano para ropa de trabajo á 4 pesos vara, brines plomos finos á 6 pesos, trué de hilo superior frances á 8, 10 y 12 pesos vara, bultos irlandan de hilo muy fina á 110, 120 y 130 pesos, pañuelos de ernaní bordados muy ricos á 180 pesos.

manteles de hilo finos á 45 pesos, alemaniscos de hilo fino 8 pesos, paño merino de lo mejor, brin blanco superior asurgado para pantalon á 12 pesos, corbatas de seda à 15 pesos.

medias de colores finas á 30.

pañuelos cambray de yerbas blancos de manos á 20 rs. y 3 ps.

astracan de colores fino á 8 pesos, merino ingles de colores y negro á 10 pesos, pañuelos de medio reboso de estambre á 11 pesos.

piezas de bramante superior núm. 8 de 10 yardas á 30 pesos.

lienzo tabla muy doble á 2 pesos vara, vestidos blancos bordados finos a 50 pesos.

cortes de zarazas regulares y finas á 10, 12, 15, 20 y 25 pesos.

cocos franceses de lo mejor á 30 pesos.

guinganes de lustre muy finos 30 pesos corte.

listados muy finos para verano á 30 pesos corte.

lienzo doble ancho superior.

raso negro de lo mejor. Trué plomo de hilo fino á 4 pesos.

gambronas á bastones finas á 10 ps.; vestiditos blancos chicos á 10 ps.

gorejones de muy buenos gustos.

ponchos ingleses labrados.

bretañas de hilo finas 28 y 38 ps. pieza.

bultos de Irlanda de hilo finos á 80 pesos.

pañuelos de raso de rebozo de gusto á 80 y 100 pesos.

chales de ernaní bordados á 50 ps.

cuellos de cambray bordados á 2 ps.

medias cortas de hombre á 3 pesos.

pañuelos de muselina de lana con seda 45 pesos.

chales de baroll de gusto á 45 ps

pañuelos colchados de seda de la mejor clase.

bramante regular á 2 pesos vara.

coleta negra y plomo á 2 ps. vara.

ruan de hilo para sábanas de una y media varas de ancho á 10 y 11 ps.

gorras de verano con visera para hombres y niños á 4 pesos.

cuellos de tul bordados muy finos á 4, 5, 6 y 8 pesos.

estopillas de hilo finas, tinta de escribir por docenas á 9 pesos.

pañuelos de seda de manos, pañuelos de lana de cuadros de reboso á 8 y 10 pesos.

franela de pura lana á 6 y 8 pesos vara.

gorritas de terciopelo bordadas para niños de pecho á ocho pesos.

pañuelos de linó blanco á 8 reales, camisetas y calzoncillos de punto de algodon á 10 pesos, pieles pintadas para ropa de niños á 3 y medio pesos.

prunelas pintadas punzoes á 6 pesos, medias negras á 3 pesos.

paños de todas clases, pañolería de manos de algodon.

cortes de chaleco de estambre de seda á 8 y 10 ps.

brines franceses á bastones de hilo á 6 ps. vara.

pañuelos de hilo bordados á 35 ps., y á mas un surtido variado de cristales y porcelana, y muchos géneros mas que es imposible detallar y se darán á un précio muy cómodo.

e21—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano.

Calle del Restaurador Rosas No. 192.

En este Depósito se ha recibido nuevamente Zandias de Santa-Fé de la segunda camada, y se venden desde dos pesos hasta cinco.

Igualmente se ha recibido papas superiores, y las que generalmente se venden á seis reales libra, se darán á cuatro, y las sumamente grandes á seis. Fósforos incrrables á dos reales y medio la cajita. Sal superior á dos y medio reales libra.

Una pequeña partida de escobitas de maiz de Guinea, en figura de abanico, que suple á un plumero chico y es aun mas útil, pues saca el polvo de las rendijas con la mayor facilidad.

Igualmente se ha recibido una partida de grasa: la sola recomendacion de ser del campo garante su excelente calidad; y se vende al módico precio de un peso libra, y todo lo concerniente al ramo de Cigarrería, &a. &a.

Aviso á los Jóvenes.

EN la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½ se nesecita un dependiente que sea instruido en dicho ramo, de edad de 16 á 17 años y que tenga quien responda por su conducta.

e19—6p.

SE ALQUILA.

LA hermosa casa núm. 96 calle de la Catedral; contiene 14 piezas grandes, muy propia para una casa de comercio, por su mucha estension y situacion central. En la misma casa encontrarán con quien tratar los que se interesen en ella. e15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Siendo llegado el tiempo dentro del cual deben registrarse en este Departamento todos los rodados bien sean de trabajo ó de recreo; se previene á sus propietarios ocurran con sus respectivas patentes para la operacion ante-dicha, y al mismo tiempo entregarles el No. que les corresponda, el cual deberán poner en el carruage en lugar visible.

Las personas agraciadas por el Superior Decreto de 25 de Mayo de 1841, y que les corrresponde el artículo 2; tambien deben ocurrir para justificar la obcion à la escepcion y recibir el número que corresponda á sus rodados. Buenos Aires, Enero 13 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

LOS cargadores de tráfico y los que sin haber pertenecido al grémio, se ocupen de este trabajo, se presentarán en la Casa Central de Policía, el dia 20 del presente á fin de organizarlo de nuevo, á cuyo efecto se les harà saber las formalidades que tienen que llenar para poder ser matriculados. Buenos Aires, Enero 13 de 1847.

Se venden

DOS yuntas de caballos sumamente blancos, de muy buenas condiciones: nuevos y enteramente mansos, propios para enseñarles á tirar un carruage. El que se interese en ellos, ó bien sea por uno, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 234, donde encontrarán con quien tratar, los que serán propuestos á un precio bastante equitativo. e13 3p

A LOS ARRENDATARIOS.
DE
QUINTAS.

SE desea alquilar un par de piezas en una casa quinta ó chacra en el partido de San José de Flores, para una corta familia que trata de pasar el resto del verano en el campo.: Para tratar ocurrase à la calle de Cangallo núm. 69.

e13—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al Comercio.

LA sociedad que existia en esta plaza, de Ibarra y Macome, queda desuelta por mutuo convenio y en adelante seguirá la casa, bajo la sola firma de Gregorio Ibarra, á cuyo cargo quedan las liquidaciones de todas las cuentas pendientes. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1846.

Ibarra y Macome.

Conchavada.

SE necesita una para mucama, que sea sola y se conchave para vivir en la casa; dando informes de su conducta ocurra á la calle de Potosí No. 18. e13 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE necesita en la quinta de Santa Lucia de Barracas una mucama y un peon que sepa andar á caballo, les cuales dando informes de su conducta se les pagará un buen sueldo. e13 10p

SE OFRECE AL COMERCIO.

UN indibiduo para una casa de negocio en esta Capital asegurando estar instruido en cuanto concierne en la teneduría de libros, y tambien segun el nuevo mètodo [Baymond Tercival] hallándose con suficiente capacidad para desempeñarlo que lleva expuesto; para tratar ocurran á la calle de las Artes No. 120. e13 1p.

Se vende

UNA hermosa ballenera, recien construida de 40 pies de largo y 15 de mango, y hecha para ser muy velera y lleva bastante carga; quien desee verla puede ocurrir á la calle de San Juan, atras del Hospital de Hombres encontrarà con quien tratar. e13—6p

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Interesante

A los panaderos y demas de la campaño, por su buena condicion, se han recibido 50 sacos harina de San Juan, tan blanca como la del Norte, y se vende á un precio acomodado, previniendo á los interesado que se le podrá dar espera para su pago; y en la misma casa se dán de diez hasta cincuenta mil pesos á réditos, sobre hipoteca libre de gravamen. Calle de Chacabuco No. 165.

e13 3p.

Venta de Finca,

EN UN
PARAGE CENTRAL.

SE vende la casa No. 97, calle del Restaurador, con 17 varas de frente al Sud, y 23½ varas de fondo al Norte; tambien se vende el almacen que hace rincon en el Mercado del Centro con 3½ varas de frente al Oeste, y 20 varas de fondo al Este. Los que se interesen en dichas compras pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 36.

e13—15p.

Al público.

EL Sr. Bradish, hallándose ya restablecido de su enfermedad de pecho, anuncia á los Sres. Padres de familia, Directores de establecimientos de educacion y particulares, que desde la publicacion de este aviso, volverá á su tarea literaria en la enseñanza.

Espera que 21 años de enseñanza en los Colegios y casas particulares del pais, de lo que puede producir certificados satisfactorios de su capacidad, darán confianza al público, siendo tambien sus precios muy acomodados y la recompensa, por el tiempo empleado y no por el núm. de individuos ó ramos de enseñanza.

Por un particular, una hora de leccion 1 dia sí y otro nó 70 ps., id. todos los dias 140 ps., los establecimientos de educacion id. id. id. 100 ps., id. todos los dias 200 ps.

N. B. como no hará cuenta al Sr. Bradish entrar en contrato con ninguno por menos de 1 mes, pide el mes adelantado y si algun tiempo faltase de la parte de él, será rebajado al fin del mes.

ENSEÑANZA—

El idioma Ingles, Primeras letras en Español, Gramática; Geografia y Aritmética mercantil, Escritura, letra moderna, los elementos de la Teneduría de Libros por partida sencilla y doble.

Traduce cualesquiera cartas ó documentos al Español ó Ingles, y los traduce del Frances ó Portuguez á dichos idiomas.

El Señor Bradish desea dedicar una porcion de su tiempo para perfeccionarse en los Idiomas Frances, Portugues, Italiano y Aleman y con este motivo desearia tomar y dar lecciones recíprocas, siendo las personas bien instruidas en la Gramática de sus idiomas respectivos.

Los Sres. que se interesen se servirán dejar una esquela en el almacen de D. Diego Hargreaves, calle de la Piedad No. 55, serà inmediatamente atendida y el Señor Bradish se hallará alli entre las 6 y 7 de la tarde para tratar personalmente con cualquier concurrente. e11 tf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Colegio de la Merced.

LA apertura de las clases de este establecimiento serà el dia 7 del corriente—Se continuará enseñando por buenas profesoras y acreditados maestros todos los ramos de enseñanza que forman un Colegio formal de niñas. Se dará principio á las clases de Piano y Dibujo—

Al mismo tiempo, la Directora que subscribe tiene el placer de anunciar al público, que ayudada de sus compañeras, habrirá de parte de tarde, una clase gratuita de primeras letras, para todas cuantas niñas pobre quieran educarse sin costarles nada, con tal que sus padres se hallen verdaderamente en estado de no poder sufragar los gastos de la educacion.

Irene Pintos.

e8 8c.

Aviso.

Ha sido encontrado por una criada poco mas de cien pesos, el que se considere con derecho á ellos y dando las señas, le serán entregados, en la calle de la Universidad No. 174 e8 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General }

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS interesados se servirán ocurrir á recibir el alcance que à su favor resulta hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el interés acordado y la renta de los fondos entregados en garantia. e5—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA casita en la calle de Suypacha No. 332, con tres piezas habitables, recien reedificadas, una de ellas á la calle, es propia para negocio, tiene 6½ varas de frente y 70 de fondo, cocina, pozo de balde, lugar y muchas plantas de árboles frutales y de flores: quien se interese por ella ocurra ocurra á la calle de Cangallo No. 440 que encontrarán con quien tratar, á cualquier hora del dia.

e5—3*

Se vende.

UNA famosa volanta de cuatro ruedas y de mucha comodidad, pues que lleva hasta seis personas con desahogo: su rodado es de lo mejor por haber sido encargado á Norte-América á propósito, está en muy buen uso y tiene los tiros correspondientes para dos caballos. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 45.

e9 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO
Republicano Federal,

SE previene á los Sres. padres de familia que el 4 del corriente se abrirán de nuevo las clases, como tambien la matricula para los alumnos que gusten incorporarse en ellas. Buenos Aires 2 de Enero de 1847.

FRANCISCO MAJESTE.
ALBERTO LARROC.

e5 3p

Aviso.

SE vende la Esquina conocida por del Peligro, en la calle de la Paz No. 247: el que se interese ocurra á la misma que encontrarán con quien tratar.

e2—6p.

Hotel del Globo,

CALLE DEL 25 DE MAYO NUM. 36.

EL propietario de este basto Establecimiento, tiene el honor de avisar á las personas que hasta ahora ha merecido la confianza de ellas, que acaba de abrirse el Hotel, compuesto de nuevo y que se trabaja como siempre, se ha hecho, es decir: cocina francesa y al gusto de los concurrentes—Cuartos amueblados muy cómodos, bastos comedores, tres salones grandes amueblados, el servicio está hecho con el aseo y esmero que pueden desear las personas que quieran honrarlos con su asistencia. En el mismo Establecimiento hay un exelente billar á vender.

Hôtel du Globe

Calle 25 de Mayo No. 36.

LE propietaire de ce vaste établissement, annonce aux personnes qui lui ont accordé sa confiance jusqu'a ce jour, que son Hôtel (entièrement remis en neuf) continue comme par le passé, cuisine française, chambres descentes et bien meublées, vastes salles á manger, trois grands salon meublées a louer; le service est fait avec exactitude et propieté.

Dans le méme établissement il y á un excellent billard a vendre. e11—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UNA Volanta de cuatro ruedas con sus correspondientes guarnicion, pronta para servirse de ella. Tambien un piano usado pero de muy buenas voces; una silla de Señora de montar á cavallo ambas cosas á precio muy acomodados; encontrarán con quien trätar en la calle de la Federacion núm. 394, de 5 à 7 de la tarde. e11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cochero

SE necesita uno que tenga aptitudes y buenas recomendaciones, en la calle de la Victoria No. 188½.

e8 8c.

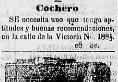

AVISO
A los filarmónicos

EN el Colegio Republicano Federal, ó en la calle del Perù núm. 15½, hay en venta un elegante piano muy acomodado, casi nuevo y de superiores voces; tambien se cambia por otro inferior dando la demasia proporcionada. e5 2p

Dinero á interés.

SOBRE finca, bien en metálico ó en moneda corriente, en poca ó regular cantidad, y tambien se dará de alguna consideracion: calle de la Piedad No. 182.

e11—3p

¡Viva la Federacion!
Se vende

UN terreno con 2 piezas de material y techos de paja, situado en la parroquia de Balvanera, cuartel No. 46, compuesto de 17½ varas de frente al Oeste y 70 de fondo, inmediato á los hornos de la Merced, con 7 higueras y pozo de balde. Se dà en un precio comodo. El que se interese ocurra à la calle de Venezuela núm. 217. e18 3p

LISTA

De obras recien llegadas á la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, á saber:

Camino del Cielo 1 t., doble ordinario de la misa 1 t., ejercicio cotidiano 1 t., coloquios con Jesu-Cristo 1 t., visitas al Sacramento 1 t., despertador eucarìstico 1 t., gramàtica latina por Nebrija 1 t., catecismo histórico de Fleury 1 t., deccionario geográfico de Maltebrun 2 t., Watel derecho de gentes 4 t., la estrangera 2 t., Telémaco con 24 lámisas 1 t., Leon Leoni 2 t., gramática italisna 1 t., diccionario italiano 1 t., Luisa ó la cabaña 1 t., Mystéres de Paris edicion ellustrée 4 t., mapa del Rio de la Plata, atlas compuesto de 18 mapas 1 t, poesias de Arriaza 2 t., esquisses de la vie d'Artiste 1 v., Mystéres de Paris 10 v., el solitario 2 v., febrero novisimo 8 v., heridas de las armas de fuego 1 v., el italiano 7 v., oraciones de la misa 1 v., mes de Maria I v., ejercicio cotidiano 1 v., notre dame de Paris 1 t. ilustrado rica encuadernacion, la pluralité des mondes por Fontenelle 1 t., derecho de gentes por Bell 1 t., retórica epistolar 1 t., imitacion de Cristo 1 t., Legras, principios de cirugia 2 t., manual del cocinero 1 t., Oscar y Amanda 4 t., ramillete de divinas flores 1 t., memorias de Godoy principe de la paz 6 t., obras de Quevedo 4 t., arte explicado 1 t., Matilde o las cruzadas 4 t., semana santa 1 t., idem en latin y castellano 1 t., secretos para triunfar de las mugeres 2 t., génio del cristianismo 4 t., ordenanzas Bilbao 1 t., Roche y Samson, de patologia 6 t, Bayle de anatomía 1 t., novísimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., Bayle, anatomía descriptiva 2 t., horæ diurnæ 1 t., oficio parvo de Ntra. Sra. 1 t., Fray Gerundio 5 t., Barbier, materia médica 2 t., el espía 4 t., manual epistolar 1 t., Ntra. Sra. de Paris 4 t, Gonzalo de Córdova 1 t., coloquios con Jesu-Cristo 1 t., jornada cristiana 1 t., filosofia del verdadero cristiano 1 t., el alma penitente 1 t., tesoro de paciencia 1 t., breve memorial ó guia de lo que debe hacer el cristiano 1 t., ejercicio espiritual 1 t., el alma al pié del calvario 2 t.

—Ademas—

Cuadernos rayados para cuentas de una, una y media y dos manos, papel estampado para cartitas y décimas muy rico, tinta de marcar ropa, papel gran aguila para planos ó dibujos de una y cuarta vara, tarjetas de charol ó porcelana de 3 menas, castañuelas da marfil y ébano &a. &a.

Calle de Belgrano No. 24.

Se vende fierro á 45 pesos el quintal del redondo y 40 el de planchuelas, yerba parnaguá superior á 50 pesos arroba, id. á 20 ps., ruedas de fierro para carritos con eje á cien ps., dichas para zorras, con eje á 200 ps., vueltas de ferro-carriles para los saladeros à 150 pesos la vuelta, un molinito de harina 300 pesos, uno dicho de café 200 pesos, una balanza para pesar por libras y arrobas 200 ps., una màquina para picar tabaco para cigarrillos y pito en 6,000 ps., una prensita de enfardelar 800 ps., un aventador 300 pesos, braceros á 15 pesos tomande por docenas, un alambique nuevo flamante de capacidad de dos pipas, en 62 onzas de oro, una cruz de balanza sin uso en 250 pesos, estufas para secar por medio del calor, apurando hasta elevarlo al punto que se quiera, á 300 pesos, barandillas de fierro delgadas de tres yardas de largo, á 10 y 12 pesos cada una, dichas rotas y buenas á 10 pesos, cerraduras superiores para puertas, que es preciso verlas antes para arreglar su precio, pasadores de máquina para grandes portones á 50 pesos, tijeras para trasquilar á 50 y 70 pesos docena, un cilindrito para extraer grasa en las estancias con su tubo correspondiente en 1,500 ps., una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos toda corriente [sin el tacho] en 10,000 pesos moneda corriente ò 500 patacones, un gran carro para lavar lana en 2,500 pesos, una grande balanza para pesar cueros, trigo y todo lo que se quiera sin bajarlo de los carros, en 4,000 pesos moneda corriente,, &a. e13 15p

Esquisito.

TABACO negro y de lo que pocas veces se encuentra hallará el que lo precise, en la calle del Perú No. 10½, ó en la calle de Federacion No. 121—En la misma casa hay azucar blanca y terciada reconcabo, nueva y muy seca. e9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso importante,

A los oficiales Zapateros.

EN la calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda. Se precisan oficiales en dicho ramo, los individuos que quieran trabajar, se les hacen propuestas ventajosas. e9 15p.

Aviso nuevo.

SE vende ó se alquila una volanta; el que se interese por una de las dos cosas, en la calle del Perú núm. 47 darán razon.

e16—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General de Hombres. }

Se desean conchavar en este establecimiento dos cocineros, un peon para el carro y un asistente para las salas; las personas que quieran conchavarse se presentarán en dicho establecimiento, con algunas recomendaciones.—Buenos Aires, Enero 14 de 1847.

Tienda Nueva calle

DE LA
RECONQUISTA NUM. 23 y 25.

RECIEN se ha abierto la tienda con un baratillo surtido de efectos como para hombres, á saber; chaponas, polacas, levitas, chaquetas, pantalones y chalecos, pantalones de verano, corbatas de toda clase, pañuelos de seda de la India y gustos de los mas ricos, tiradores de seda y elásticos id. de algodon, camisas de hilo, id. de bramante, y de zaraza, medias y medias medias de lana, id. de algodon, camisetas y calsoncillos id., gorras de paño para hombres y niños, sombreros à la última moda y felpa de lo mejor; tambien hay calzado de toda clase, á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botines franceses de prunela, id. de casimir, id. de género de los mas ricos que ha venido al pais, botines de niños de todas medidas, botas y zapatos clavados, chinelas de tafilete y varios otros artículos que se venden á precios muy moderados.

e16—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Atencion á las gorras
DE
GUSTO.

Se ha sacado un elegante surtido de gorras de verano, en la cordonería y tienda de gorras civil y militar, calle de Federacion, al lado del núm. 123, de la Plaza de la Victoria dos y media cuadras para el campo, sobre la derecha, á saber—para niños de todas edades, cerda de colores, panas id., merino id., paños géneros de seda. Tambien se encontrarà un surtido muy bueno fabricadas en el pais, como son de cerda, paño de colore de terciopelo trabajadas con toda delicadeza y esmero, y al gustos y las personas que quieran comprarlas—como tambien se trabaja todo lo concorniente al arte de cordoneria y mercería—tambien se ha sacado una partida de una nueva clase de cigarreras de tafilete doradas y con dibujo de mucho gusto y de varios colores, á imitacion de las de paja, cosa muy delicada.

A los merceros, roperos y sastres.

Se ha recibido una partida surtida de cordones para vivo punzoes y negres, de la mejor clase que ha venido al pais y se venden à precios tan cómodos que convendrá á los Sres. compradores para volver á vender, asegurándo les una buena utilidad, segun el precio en que se los vende. Respeto á los demas artículos, se promete vender tan barato como en ninguna otra parte.

e16—8p

Aviso interesante,

LA persona que tenga y guste vender una banda de seda que sea de lo mejor puede ocurrir con una esquela de la calle y número de la casa del interesado de la venta, á la calle del Perú núm. 120.

e18 6p

Carruage para Córdoba por el Rosario.

Sale uno el Sábado 23 del corriente sin falta; las personas que gusten tomar asiento pueden ocurrir para tratar à la calle de la Universidad No. 103. e18 3p

Ama de leche.

SE necesita una que tenga las cualidades precisas y sea de buena conducta; en la casa núm. 46 calle de las Piedras, de San Juan media cuadra para el Retiro.

e18—3p.

Semillas

DE alfalfa y cebolla de San Juan recien venida, se vende en la calle de la Piedad No 182. e11—3p

Se ha perdido

EL 11 del corriente una bolsa de cotin azul con blanco, conteniendo la cantidad de 9,000 pesos. La persona que la entregue en la calle de la Piedad No. 94 será bien gratificada. e18 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Manuel Mancilla, en la tarde de los dias 21, 22 y 23 del presente mes, en las galerias bajas de la casa de Justicia se ha de hacer almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Joaquin Olivera, sita á las inmediaciones del puente de la Restauracion de las Leyes, con terreno de 79 varas de frente al Oeste y 92 de fondo; tasada con inclusion de la arboleda, en la suma de 44,519 ps. moneda corriente como se manifestarán en la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Enero 16 de 1847—MANUEL TOMAS LLAMES.

Décimo Tercio Dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones, y giros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito, el Viernes 15 del corriente à su casa de comercio calle de Federacion núm. 47.—Buenos Aires, Enero 13 de 1847.

Francisco Balbin y Ca.

e13—8c

AVISO INTERESANTE.

A los Señores que trafican para el interior que desean comprar sillas de esterilla de una clase superior, que no hay su igual en el pais; como en ningun tiempo se ha acostumbrado fabricar sillas de tanto costo en esta Ciudad, como las presentes, el fabricante, deseando de tener ocasion para proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á los Señores que puedan favorecerlo con su proteccion á que concurran á su establecimiento, calle de Cangallo Núm. 69, en frente de la casa de los Señores Llavallol é hijos, con el objeto de informarse de hecho del trabajo, y los materiales de que están construidas, para con ello convencerse, cuan ventajoso les será el de comprar sillas de esta clase en preferencia á sillas inferiores que se deshacen entre las manos, pues las que se proponen en venta son huchas de los mismos materiales de que se hacen las sillas Norte Americanas, é indudablemente son de igual duracion.

En la misma casa hay una variedad de muebles hermosos, cuadros para sala y forte pianos, &. &. Se pintan sillas usada con pintura al oleo, dejándolas como nuevas, y se componen pianos á precios equitativos. e12 1mc

A Da. Josefa Rubin

SE avisa que tiene una carta del Ejercito sitiador de Montevideo, y que habiendo recomendacion de darle este aviso por medio de la prensa, se le anuncia que puede ocurrir por su carta à la casa calle de Corrientes No. 30.

e11—3p

A todos.

EN el Remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61 se reciben para su venta á comision toda clase de efectos, muebles &a. y se abonaran á sus respectivos dueños en el acto de su venta, sin demora de ninguna especie.

e11—tfs.

¡Viva la Federacion!

ATENCION.

A la flor de harina de trigo à 9 reales libra, y por mayor menos precio, en el almacen calle de Maipú No. 27: Y otros artículos. Aceite de quemar superior á 55 ps. arroba: y yerba Paraguaya á 12 reales á 2, 3 y á 3 pesos 4 reales libra: Orejones de manzana à 1 ps. libra: Vino carlon rico á 12 reales cuarta: Azucar, y variedad de efectos á precios sumamente cómodos en el mismo almacen al lado de la Tonelería d31—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General }

LOS Tenedores de Fondos Pùblicos en garantia del Emprèstito voluntario, ocurrirán à fin de comunicarles una Orden Superior para chancelar sus créditos—Buenos Aires, Enero 8 de 1847.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—